

7 buenas vidas y buenas costumbres. El conde de este dicho condado de  
los Peros pasados donde el rey nro señor viene y del rey en  
empe su padre. O dios pdone y amén y confirmados por el rey nro señor  
que dios matenga segun lo visto los oídos adelantados pasados que por  
los dichos oídos buenos y oficiales entiende q estn Jura q la de  
fidei ane q enq uila dicha abadac fu q fue así visto y a  
costumbre en los díos pasados qnd los adelantados van a Huelva  
mene ala dicha abadac Por esto mando los dichos oídos buenos q se  
dallen entendiendolo. El rey nro señor qlo augn pue su pue su pue  
q el dch nro de la dicha abadac ordenaro mandado qlos obis.  
dichos lauto ms de palencia y santo ms de pagana qnd a  
dicho dicho alfonso qnd fijaro o s qose verjen ala  
frulea qnd dicho alfonso qnd fijaro o s qose verjen ala  
dicha abadac qlos fijos la dicha Jura q os sea especial mente  
la dñ qnd dicho conde ha del dicho rey dy emperio q  
diros pdone qnd se comande q el adelantado no se enganche  
ta de libras uno un qlo en este y estn Jura q la fija dice  
qnd enq uila dicha abadac qnd se la qsiere fijo adelantado  
qnd dicho qlo dñ qlo no ample la menda qnd qnd  
qnd dicho qlo dñ qlo no ample la menda qnd qnd  
no ample enq uila dicha abadac fijo enq uila dicha Jura

Slabado Catopse dico de año en el 1511 y 1512 y diez  
ocho años estando los dies y seys Cauallores y oys  
yeguadoz y una vez y libras y ordenar los fechos y fachendas  
de la noble abdad de maa salio alfonso predicator  
y el dia de la fiestas de la Virgen de la Asuncion  
y alquien de la dicha abdad y John alfonso de maa  
y alquien de la dicha abdad en la huerta de la dicha ab-  
dad juntados en la dicha abdad en la huerta de la dicha ab-  
dad ayer este dia de maa los dichos oys  
dar aguinaldo del xviij reales y dñe de maa los dichos  
y eñallos por el alfonso y mas sueldo vera a su adelantado  
y eñallos por el alfonso y mas sueldo vera a su adelantado  
y eñallos por el alfonso y mas sueldo vera a su adelantado